



Coordinación Operativa de Movimiento Ciudadano Chiapas

Unidad de Transparencia

Oficio MC/STYT/005/24

Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 02 de octubre de 2024

Respuesta a solicitud de acceso a la información pública

Número de folio: 071812724000009

En fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de información pública, solicitada a través del Portal Nacional de Transparencia, la solicitud con Número de folio: 071812724000009, en donde se solicita lo siguiente:

“Durante el periodo de enero de 2020 a agosto de 2024:

1.¿cuántas quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se han recibido y cuántas de ellas se han sancionado por medio de los mecanismos y procedimientos internos del partido?

2.¿en cuántas de estas quejas y denuncias se refirió el uso de redes sociales o la aplicación de WhatsApp al ser violentadas?

Por favor desglosar las cifras por mes.” sic.

Respecto a la pregunta no 1:

1.¿cuántas quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se han recibido y cuántas de ellas se han sancionado por medio de los mecanismos y procedimientos internos del partido? sic

Desde el 2020 no se ha recibido de manera interna ninguna queja por parte de las mujeres candidatas, militantes y simpatizantes.

Respecto a la pregunta no 2:

2.¿en cuántas de estas quejas y denuncias se refirió el uso de redes sociales o la aplicación de WhatsApp al ser violentadas? Por favor desglosar las cifras por mes.” Sic

Ninguna, ya que no hemos recibido ningún a queja.



Al respecto y considerando que esta unidad de transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado del ámbito estatal, así, como de notificar a los solicitantes las respuestas que otorgan las áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones, se acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida a través del presente oficio.

Atentamente.

**Mtro. Felipe Ernesto Villafuerte Albores
Responsable de la Unidad de Transparencia.**

